

ECO DE Alicantante

DIARIO LIBERAL.

NUM. 980.

Miércoles 28 Junio 1871.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 8.
En Madrid y Paria: C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada el dia 23 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE HERRERA.

Abierta a las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de presupuestos proponiendo medios para cubrir el déficit del Teatro.

Continuando la discusion del Mensaje, dijo

El Sr. Rivero: Señores, creo que no se toma por precaucion oratoria ni por artificio el

decir que si no fuera por un deber no me atravesaría a entrar en el ya gastado debate del Mensaje; porque en realidad tendria que confesar que no hay nada que decir, porque no encuentro en el nada digno de ocupar la atencion de los señores diputados. Pero puesto que tengo la honra de ser presidente de la comision, tengo tambien que cumplir con la obligacion que me impone este honroso cargo.

Y para que mi situacion sea peor, señores, deberia estar al Sr. Castelar si sus discursos fueran contestables.

El Sr. Castelar tiene una elocuencia que conviene caracterizar. S. S. discurre siempre en los espacios imaginarios, en la historia, que el forma, en las dinastias que condena o absuelve; de modo que cuando está remontado a esos espacios no se le puede seguir sin admirarle. Pero cuando llega al terreno de la realidad, la pena es servirle para remontarse de nuevo. Para probarlo voy a tomar una de las cuestiones concretas que ha tratado S. S. En uno de sus magníficos períodos el Sr. Castelar hablaba de la dinastia de Saboya, y fué viniendo a la cesacion de Italia, que no he de mirar ya como ligera, y vi a S. S. atropellar su palabra indicando que iba a dar una gran solucion, la que todo el mundo desea; y cuando esto esperabamos, S. S. nos dijo que esa solucion era proclamar la República, hacer al Papa republicano.

Esta solucion ¿es seria y discutible? Pues estas son las soluciones que en el terreno pedestre, por decirlo así, nos da el Sr. Castelar.

El Sr. Castelar, con lo arrebatado de su elocuencia, se convierte en profeta; y ayer, como siempre, hizo grandes profecias. Yo creo, señores, que pasa en el mundo lo contrario de lo que S. S. profetiza siempre. Yo no tengo la culpa.

En el período constituyente decia el Sr. Castelar: no encontrareis rey. ¿Lo hemos encontrado? ¡Ah! decia S. S. no aceptar. ¿Y ha aceptado? Pero no vendrá. ¿Y ha venido? Ahora dice S. S. que se irá, lo cual es bastante para que tenga el cetro de la inmortalidad.

El Sr. Castelar, sibila prodigiosa, pero desgraciada, dijo ayer: «Yo no hablo con cadáveres, y este ministerio está muerto. S. S. ha visto levantarse hoy al ministerio, y los signos de su vitalidad me parece que los conservará mucho tiempo presentes el Sr. Castelar.»

Esta mayoría no puede haber nada; que se vaya pronto, decia el Sr. Castelar. Si yo no hubiera tenido el firme convencimiento de que es fuerte y capaz de sepultar a todos los traidores, después de oír a S. S. tendria confianza completa en la mayoría; la mayoría lo resolverá todo.

Peró, en fin, dejando aparte estas consideraciones, el Sr. Castelar y el Congreso me permitirán que al contestar a S. S. no olvide un hecho notable de este debate.

Han oido los señores diputados hablar del dictamen de contestacion al discurso de la Corona? Pues yo podria decir: puesto que la mayoría nada dice contra él, hemos interpretado el espíritu de la mayoría.

Sin embargo, algo he de decir del debate que aqui ha tenido lugar, y voy a comenzar por una cuestion que me preocupa desde que la he visto discutida. Vosotros, decia el Sr. Estéban Collantes, habeis hecho la revolucion porque se conjuraron el general Serrano y el general Prim. Señores, así no se hacen las cosas grandes. (El Sr. Estéban Collantes: La revolucion no es una cosa grande.) No es grande? Ahora lo veremos.

En primer lugar, la revolucion es el desenlace de un drama que acaba; por consiguiente, es una cosa grande. En segundo lugar, es la consumacion del divorcio que se habia establecido entre los Borbones y el pueblo español desde el año 1814 hasta el año 1868. Si, o no? Ahora no se atreve a interrumpirme el Sr. Estéban Collantes.

La revolucion se concreta en estos dos puntos: lucha del pueblo por recuperar sus libertades; traicion del Palacio contra esas libertades.

Y si el Sr. Estéban Collantes quiere una confirmacion de esto, vuelva la cara y mire su señoría al Sr. Ochoa, que me está aplaudiendo. (El Sr. Ochoa: No.) Si.

¿Cómo pasan las revoluciones en el mundo? ¿Qué hubo para que surgiera la revolucion de Setiembre? Si yo quisiera podria decir al señor Estéban Collantes: quienes fueron los hombres que deshonraron y envilecieron a una señora que

fué expulsada por los liberales. Y hablo de esto y no es verdad: porque nadie la dijo que se fuera. La Reina Isabel se fué; nadie la echó.

Señores, los que formabais parte de la Junta de Madrid, ¿os acordais de aquellos momentos? ¿No veiamos la situacion de España? ¿No habia generales con entereza? Pues a pesar de esto, aquella señora tomó su carruaje y se fué. Así acabó el drama de los Borbones en España.

¿Cómo se encontró, y qué pensaba y qué hacia el país? Se encontró sin Gobierno; en ninguna parte quedó vestigio de Gobierno: ni para entregar el mando. No los acusó de cobardes; declaro el hecho porque no quiero decir nada contra los vencidos, ni me lo permitiría, aunque yo fuera capaz de hacerlo, la grandeza misma de la revolucion.

El país quedó entregado a si mismo, y entonces pasó un hecho singularísimo. Acerca de los principios fundamentales de la revolucion, no hubo disidencia alguna. Yo me he ocupado siempre de las cuestiones politicas en el sentido mas genuino, y he sostenido lo que he creido justo en todas partes. Díjame si desde el manifiesto de Cadix hubo mas ideas que las del sufragio universal y de los derechos individuales, que son los principios que siempre ha defendido el partido democrático: los principios del derecho público europeo, como decia el Sr. Baroa.

La Suiza es una serie de transacciones, como lo prueba su Constitucion. Los Estados Unidos son mas recientes: todos recordamos los disgustos que con este motivo tuvo un gran hombre de aquella República. Allí existe un término medio entre la República federal y la unitaria. No esperad que sean los Estados Unidos República federal; son una República sui generis.

Sobre todo, hay un país que todos hemos envidiado, y que un hombre que se sienta allí, el señor marqués de Albalá, habia admirado: la Inglaterra. Qué ha sido la Inglaterra: una gran transaccion; y por esto, republicanos, jacobinos y moderados vinieron a ella.

En cuanto a la cuestion de la legitimidad, yo no reconozco mas que la legitimidad presente. En cada época de la historia hay una legitimidad. Pero en las circunstancias en que no dejaron los Borbones no se vio mas legitimidad que la de la nacion misma. Cuando el año 1808 los Borbones vendieron la nacion como una mercancía a aquel conquistador insensato, las Cortes de Cadix recogieron aquella Soberanía y la proclamaron. Y cuando en su segunda etapa los Borbones abandonaron la nacion, ¿dónde estaba la Soberanía? Señores, no podia haber mas Soberanía que la de la nacion misma, y en este caso yo comprendo como se discute el sufragio universal.

Si todos los ciudadanos no son los depositarios y no disponen de los destinos del país, sería necesario que en todas las revoluciones apareciera un Sr. Nocedal que llevara un libro y nos diera un texto para construir la soberanía de la nacion.

Nosotros, pequeños como somos, hemos sido llamados por la Providencia a resolver estas grandes cuestiones segun nuestra conciencia y nuestro espíritu, pero siguiendo siempre los principios del derecho político.

Si el sufragio universal era la fórmula a que habia que acudir, los derechos individuales searian que estableciera desde luego, porque son la consecuencia del sufragio universal, el cual a su vez es la consagracion de la Soberanía nacional. Y, señores diputados, si todas las personas que concurren a la soberanía no son idénticas, esa soberanía es una mentira.

Estos principios los proclamó la revolucion en todas partes, en todas las Juntas revolucionarias. Quedaba solo la cuestion capital, la cuestion de la forma de Gobierno. Pero aquí se dice: «¿no hay República? Pues lo demás no significa nada.» Esta es un contrasentido político y un contrasentido histórico, y más en aquellos tiempos.

¿Qué hubiera sido de nosotros si hubiéramos dicho a los partidos conservadores: venid e inclinaos ante aquellos que habeis combatido siempre; consagra los derechos individuales, la autonomia del municipio y de la provincia, y por último, para dar gusto al Sr. Castelar, proclamad la República federal.

Ya sé yo que no es esta la manera de atacar ciertas cuestiones en este sitio; pero el tiempo me las ha traído, están presentes los hombres a quienes me uní en aquellas circunstancias, y recuerdo las dificultades con que tropezamos. Cuando después de todo se pudo conseguir aquella transaccion que constituía el porvenir político de España; cuando un día y otro siento pasar por mi alma una gran afliccion, no será un sentimiento natural en mí que aproveche la primera ocasion para desahogar el sentimiento de mi alma?

Y estas cosas, señores, pasan por apostasias; y el vulgo dice: ¡traicion! No sabéis los grandes disgustos que está ha traído para mis compañeros y para mí.

Pues bien, en aquellos momentos extraordinarios, que nunca creo volverán a presentarse en España, se reunieron unos cuantos hombres al lado del Gobierno provisional, y consagraron los principios de la Revolucion. Los señores diputados verán en qué forma, y podrán apreciar

el dicho aventurado del cometa Zastelar, de que las clases conservadoras no estaban con nosotros, como si no pertenecieran a la clase conservadora los Sres. Ríos Rosas, Fernandez de la Hoz, marqués de la Vega de Armijo, Ullua y otros.

Algunas veces os he oido decir que el proletariado, que las masas habian hecho la revolucion; pero yo estoy aquí para decir que eso no es exacto, porque he expuesto mi vida en aquellos momentos, y si no, he perecido: ha sido porque la Providencia no lo ha querido así. Decidme vosotros si aquella persona que apareció el 19 de Setiembre en las calles de Zaragoza para hacer el pronunciamiento, y no encontró casi a nadie que se levantara con él, tiene derecho para decir que no ha tomado parte alguna en la revolucion el proletariado español. (El Sr. Saler pide la palabra para una alusion.)

Me alegro, por si se pone en duda que el 19 de Setiembre atravesé las calles de Zaragoza, y me vi solo y tuve que escapar, y no encontré la muerte porque creo que estoy asegurado contra ella. (El Sr. Soler: Allí estaban los republicanos.) Cuando el Sr. Soler, que no estaba entonces en Zaragoza, se explique, no por lo menos de cuventr en la exactitud de lo que ha pasado por mí. Tres dias después salí de allí fugitivo.

Pero en fin, considérese la situacion de Madrid, y respondásemos: si nosotros hubiéramos proclamado entonces la República, hubiéramos dado muestras de tener sentido común? Qué hubiera sido de Madrid, qué hubiera sido de España, qué hubiera sido de nosotros, si hubiéramos proclamado la República?

Hicimos lo que debiamos hacer: establecimos la política mas conveniente; y esa política que proclamó el comité de conciliacion, ha sido la política de las Cortes Constituyentes, confirmada por el pueblo por medio de las elecciones.

Las Cortes Constituyentes hicieron leyes con estos principios; y si después hemos coronado todo esto con el nombramiento de un Rey, hemos cumplido lo que prometimos en el programa de conciliacion.

Si el señor Presidente me lo permite, descansaré unos momentos.

El señor Vicepresidente (Herrera): Se suspende la sesion por breves instantes.

Trascurridos quince minutos, dijo

El Sr. Rivero: Hemos terminado así el período constituyente, que o yo me engaño mucho, o estaba abierto desde 1812. No ha habido un partido que no haya hecho una Constitucion o una reforma, lo cual prueba que todos los partidos eran constituyentes, siendo esta la primera vez que la nacion ha sido constituida.

Si la Monarquía y la libertad son antitéticas, la República y la libertad habrán de ser sintéticas. ¿Nos dice esto la Historia? ¿Nos lo dice la filosofía? De ninguna manera: la Historia, como la filosofía, nos dicen todo lo contrario.

Hay un pueblo en que están consagradas las libertades todas del individuo, de los municipios y las provincias; este pueblo ¿es libre?

En otro pueblo encuentro los derechos individuales desconocidos; las libertades municipales y provinciales impracticadas: ¿vive este pueblo en la tiranía?

¿Hay libertad en Inglaterra y en Bélgica? (El Sr. Estéban Collantes: Pero no hay sufragio universal.) Si no lo hay, lo habrá: esa es la aspiracion del partido radical en Inglaterra, y la realizara; pero ahora disiento las libertades: luego discutire el sufragio. Pero qué digo de Inglaterra? Tomo por modelo la Oceania y las colonias inglesas de la India, y allí encuentro la parte fundamental de la libertad consignada y respetada, a pesar de que aquellos pueblos carecen hasta de autonomia nacional; y en pueblos de la América meridional hermanos nuestros por la lengua, por la religion y por las costumbres, aunque regidos por instituciones republicanas, encuentro la tiranía mas sangrienta y el estado social y político mas deplorable.

Hay muy pocas Repúblicas con libertad, y muchas sin ella. Un amigo mio querido, el general Rojas, republicano eminente, Presidente de la República de Venezuela, estaba presente en España, y víctima de las persecuciones de los partidos sus enemigos. Poco mas o menos al mismo tiempo que tuvo lugar la revolucion de Setiembre en España, tuvo lugar un movimiento en Venezuela, a consecuencia del cual se levantó su partido; yo le encontré después de hecha nuestra Revolucion; le hablé con cierto respeto de que aquel austero republicano me echara en cara el no haber establecido la República en España, y, lejos de eso, me encontré con que me dijo: «No sea V. republicano, que nosotros lo hemos sido hace mucho tiempo en Venezuela, y no hemos tenido nunca libertad.» Volvió a su país, a donde le llamaba su partido triunfante, y estos dias he visto en los periódicos que otra vez está encarcelado a consecuencia de una nueva revolucion de Venezuela.

No es verdad, pues, que la libertad está asegurada en la República, y que no queda dentro de la Monarquía.

Luego no ha, para qué venir a decir que solo la República nos da la libertad.

Pero, además, la República ¿es una idea firme, concreta, pura como la libertad? Nada de eso. Largos años de discusion verdaderamente

de bajo imperio me han hecho olvidar ya lo que es República. Por lo pronto, en la República hay dos nociones distintas, segun que es unitaria o federal. Y cada una de estas dos nociones es una nocion firme de la República federal? Nada de eso: cada una de los señores federales quiere una federacion distinta; unos quieren la federacion de Suiza, otros la del Norte de América, otros la de Venezuela, que son federaciones completas mente distintas entre si.

Los señores republicanos, pues, al atacar a la situacion emulada de la revolucion de Setiembre, atacan la libertad en su forma esencial.

Peró se dice: es que no se practica el sufragio universal; es que los derechos individuales no están garantidos.

Pues ¿para qué están ahí sus señorías para vigilar, para denunciar constantemente los abusos del poder? Pues qué, en Inglaterra y en los Estados Unidos, ¿no se atropellan diariamente los derechos individuales? Pero, ¿qué sucede allí? Que los tribunales se encargan de hacer justicia a excitacion de las oposiciones. Nuestra obligacion es esta: vigilar, denunciar constantemente; pero a poco llegaremos a la libertad, que es preferible a todas las formas de gobierno.

Peró los señores republicanos dicen que ellos son el porvenir, y que esto, en el último resultado, les importa poco. Señores, que con la discusion libre y con la practica de las libertades los pueblos han de llegar al resultado que aspiran, es incuestionable; pero ¿por ventura los señores federales van por ese camino? De ninguna manera: sus insurrecciones lo dicen: la anarquía en las islas que les favorece lo atestigia. Y esto es tan cierto, que lo que tengo delante no es la democracia, sino la demagogia, que no sabe ya lo que quiere. El señor Lostan es ya considerado, dentro del partido, como centralizador, porque quiere el organismo municipal.

El partido republicano tiene el deber de hacer que se consagren los derechos y las libertades; por este camino logrará la realizacion de sus aspiraciones; por el camino que sigue no le esperan más que catástrofes y sinabores.

Partido carlista. Lo primero que me ocurre al hablar del partido carlista es felicitarle de que pueda al fin hoy presentar aquí francamente su bandera un partido que no habia podido manifestarse legalmente desde Vergara: prueba de que se ha alcanzado ya aquí la libertad de la tribuna como en ningún otro pueblo del mundo. El señor Nocedal ha podido sostener libremente un voto particular, en que pedia que el rey se fuera, que se destruyera la Constitucion; y todos le han contestado oponiendo ideas a ideas, principios a principios, consagrando así la libertad de la tribuna, la libertad con la cual todas las demás libertades son posibles.

Peró vengan aquí y discutan: sean una prueba viviente del beneficio del sufragio universal, que solo marchando así sus enemigos de hoy los bendecirán mañana.

En manos del partido carlista queda (no hay que ocultarlo) el arma poderosísima de la religion católica.

Esta cuestion de la religion es la cuestion de la época: en el fondo de todas las cuestiones políticas, no hay para qué negarlo, hay una cuestion teológica. Pero una gran renovacion religiosa se está verificando en el mundo: estos pueblos latinos son católicos; yo no conozco ningún pueblo latino protestante; yo, que soy católico, he dicho siempre que quería la libertad de cultos para que el catolicismo se levante a mayor altura: lejos de mí la idea de que el catolicismo pudiera correr peligro con la libertad: tres años llevamos de libertad religiosa; ¿qué progresos ha hecho aquí el protestantismo? Ninguno; aquí habrá ateos, racionalistas, indiferentes; pero protestantes, ¿cuántos hay en esta Cámara?

Ahora bien: ¿dónde el catolicismo progresará? Allí donde la iglesia no es independiente del Estado; donde la iglesia y el Estado están unidos: varez la abyeccion en que han caído el culto, el clero y la iglesia.

Ved en los Estados Unidos y en la pobre Irlanda cómo crece la iglesia católica; hoy que es libre.

Discútase, pues, la cuestion religiosa, y se verá que los que queremos el esplendor y el porvenir de la iglesia somos los partidarios de la libertad de cultos.

Después de los carlistas hay una fraccion en esta Cámara en que se agrupan los últimos restos del partido doctrinario.

Grandes hombres ha tenido este partido en España, como en Francia, donde nació: Mutinón de la Rosa, el conde de Toreno, el marqués de Pidal han sido aquí sus grandes lumbreras; pero este partido en Francia ha sucumbido en 1848, y aquí no sé cuándo, pero ha sucumbido tambien.

Ved la carta que el gran apóstol del doctrinismo francés escribió después de la caída del Imperio: «Las antiguas doctrinas, dice, han perecido; hay que aceptar los principios de que viven las sociedades modernas.»

Ahora bien: la senda del partido conservador está trazada; ¿quiere que se garantien en España los grandes elementos de orden, sin los que no puede vivir un pueblo civilizado? Pues una revolucion como esta seguramente no ha de romper los vínculos de gobierno; pero para que

revolucion no desconfie del partido conservador, es preciso que el partido conservador dé garantías de que al buscar el orden no irá á la reaccion; de que su mando no servirá mas que para asegurar mas y mas la práctica de las libertades conquistadas.

Concuerda dirigiéndome á la mayoría. Su misión es completar la obra de las Constituyentes, y ayudar al gobierno para que dentro del círculo de la ley la autoridad se ejerza con vigor y el orden sea una verdad, y esto no puede lograrse en un país en que no haya un poder judicial grande, independiente, en que la opinión pública intervenga por medio del jurado.

Si esta mayoría persevera en estos propósitos no tema los peligros, que la libertad basta para disiparlos, y si hace falta un acto de vigor, en la conciencia del deber la encontrará bastante para reducir á la nada á los enemigos de la libertad.

ALICANTE 28 JUNIO DE 1871.

MAS SOBRE CRISIS.

Como habrán visto nuestros lectores por el telegrama de nuestro servicio particular que publicamos ayer, el ministerio insistió de nuevo en presentar al rey su dimisión, y éste contestó resueltamente que no podía aceptar la crisis como no se hiciera en el Parlamento, rogando al mismo tiempo al duque de la Torre se presentara á las Cortes.

La conducta que ha observado el rey en estos críticos momentos es altamente digna y prueba evidentemente que es un rey constitucional y que no quiere apartarse ni una línea de lo que prescribe el Código fundamental del Estado.

El rey ha dicho mas; el rey ha demostrado que no quiere cambiar de ministerio á cada paso como ha sucedido hasta aquí, á manera que se cambian las decoraciones de los teatros, y que no comprende cómo un ministerio presente su dimisión sin motivos fundados para ello, y teniendo además una inmensa mayoría en ambos Cuerpos Colegisladores, como se ha demostrado en la votación del proyecto de ley de quintas y en la cuestión del mensaje.

Las oposiciones se habrán convencido de que han concluido ya para siempre aquellos tiempos en que se formaban y deshacían ministerios á capricho en las antecámaras de palacio ó en los pasillos del Congreso; porque ahora, como ha dicho muy bien S. M., los gobiernos deben ser duraderos.

El ministerio actual, si por razones de delicadeza creyó prudente resignar sus poderes ante el jefe supremo del Estado, ha debido tener presente tambien que altas razones de política le aconsejaba continuar en el poder, dadas las circunstancias en que se halla constituido el Congreso y lo peligroso que sería en estos momentos la ruptura de la conciliación.

Esta es nuestra opinión en este punto, y esta es tambien la que predomina entre los hombres de talla política de todas las fracciones liberales.

Todos comprenden la gravedad del asunto; todos aconsejan á los individuos del gabinete continúen en sus puestos, porque todos saben perfectamente las graves dificultades con que se tropezaria para formar un ministerio que no fuese de conciliación.

Por eso todo induce á creer que los ministros retirarán sus dimisiones, que es lo mas lógico y prudente en las actuales circunstancias.

Ya hace días vienen los periódicos de oposición anunciando la crisis, dejándose entrever en su lenguaje una alegría mal comprimida, porque creían hallar en la caída del ministerio un arma terrible para dividir la mayoría, por lo cual se felicitaban, y hasta algunos de ellos entonaban cantos de triunfo.

Pero el gobierno, que antes que en la pasión de partido se inspira en el mas acendrado patriotismo, cederá ante la voz imperiosa de éste y continuará en sus puestos, dejando así fallidas las esperanzas de las oposiciones.

Esto es lo que desean los verdaderos liberales, esto es lo que desea el país y esto es lo que hará el gobierno á despecho de los que se oponen á la marcha progresiva de la libertad, que se afirma cada día mas en nuestro país.

Aunque nada hay definitivamente resuelto sobre la crisis, parece que predomina la idea entre algunos diputados de la

mayoría de que el gobierno vaya á dar explicaciones á las Cortes sobre los motivos de aquella, al paso que otros diputados abogan con tenacidad por que no se rompa la conciliación, porque como decimos en otro lugar, causaria muchas divisiones en el seno de la mayoría.

La mayor parte de los diputados que asistieron á la reunion que convocó el señor Olózaga en el Congreso, mostraron deseos de que se diera un voto de confianza al gobierno.

La reunion del Senado tambien tomó idénticos acuerdos, segun se desprende de las noticias que hoy nos comunica la prensa de Madrid, la cual, en casi su totalidad opina como nosotros en que sería conveniente nouse rompiera la conciliación, pues esto podria crear muchas y graves dificultades.

Tambien se acordó en el Senado dar un voto de gracias al presidente del mismo por la conducta estrictamente constitucional que ha observado hasta la fecha.

En ambas Cámaras predomina el mismo espíritu conciliador, y es de creer, como decimos en otro lugar, que los hombres influyentes en la alta política lograrán con sus activas gestiones que el gabinete continúe tal y como se halla constituido.

En nuestro juicio esto sería lo mas acertado, con lo cual se desvanecerian todas las esperanzas que han alimentado con este motivo las oposiciones.

A última hora se aseguraba en Madrid que el rey ha insistido en no admitir la dimisión del Gabinete, exhortando á sus individuos que la planteen de manera que pueda resolverse parlamentariamente. Se añade, sin embargo, que si del Consejo que se estaba celebrando no sale una fórmula que facilite el ejercicio de la régia prerogativa, el rey admitirá la dimisión, encargando al duque de la Torre la formación de otro nuevo. En este caso se presume que se constituirá otro ministerio de conciliación sobre la base Serrano-Sagasta.

Hé aquí ahora las noticias que sin perjuicio de lo que mas arriba esponemos, nos comunican los periódicos de Madrid, las cuales publicamos bajo el título de «Últimas noticias de Madrid.»

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Leemos en *La Correspondencia* de ayer las siguientes líneas:

«A la hora de entrar nuestra primera edición de provincias en prensa, el estado de la crisis es el siguiente:

A consecuencia del consejo de anoche que terminó á la una y media, el duque de la Torre se personó á las nueve de la mañana á dar cuenta de que era imposible una inteligencia entre los ministros y que insistían todos en su dimisión, pues habia algunos decididos á no ocupar mas el banco ministerial.

En efecto, se asegura de público que tres ministros, el duque de la Torre y los Sres. Sagasta y Ayala, parecían dispuestos á presentarse hoy al Congreso á dar explicaciones, pero algunos de sus compañeros no lo creyeron conveniente.

No se sabe de positivo lo que pasó esta mañana en la conferencia del presidente con el rey; pero se daba por seguro que el duque de la Torre aconsejó al rey que llamara al Sr. Olózaga, y así se ha verificado.

A consecuencia de esta entrevista y de otra muy larga é importante que el señor Olózaga tuvo despues con el duque de la Torre, se aseguraba, y esta es nuestra convicción, que la crisis continúa sin adelantarse un paso, quizá mas complicada, y que no se resolverá sino presentándose los ministros á dar explicaciones á las Cortes, bien sea en sesión pública, bien en reunion de la mayoría. En confirmación de esta creencia nuestra se aseguraba que esta tarde habrá nuevo consejo para llegar á un acuerdo respecto de este particular.»

Acerca de la crisis hé aquí lo que dice el *Universal* en los tres sueltos siguientes:

«Esta mañana se ha presentado el general Serrano en la real Cámara á reiterar la dimisión del ministerio.

S. M. se limitó únicamente á oír las consideraciones que espuso con tal motivo el presidente del Consejo.

El Sr. Ulloa ha despachado hoy con S. M. Sabemos que en esta entrevista no se ha hablado nada de crisis.

Los presidentes de ambas Cámaras han celebrado esta tarde una conferencia con S. M. el rey.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

Parece que con este motivo el rey, por conducto del general Rosell, ha manifestado al duque de la Torre que está resuelto á no aceptar la dimisión del ministerio, mientras esta no sea motivada por un acto parlamentario, que es lo constitucional.

En la reunion de la mayoría del Senado predominó la idea de que continuase la conciliación.

Tomaron parte en los debates los señores Lacalá, Seoane, Infante, Zabala, Eraso, Figuerola y Alvarez.

Aprobaron la conducta de su presidente en su entrevista con el rey, demostrando gran confianza en el ministerio.»

Leemos en un colega:

«La reina Victoria de Inglaterra, acaba de cumplir el 34 aniversario de su advenimiento al trono, puesto que sucedió á su tío Guillermo IV el 20 de junio de 1837. Dicho aniversario ha sido celebrado por ella inaugurando el nuevo hospital de Santo Tomás, erigido en la orilla del Tamesis, delante del palacio de las Cámaras, que está situado en la orilla opuesta. El nuevo edificio lo describen los periódicos ingleses como uno de los mas bellos monumentos de la capital.»

Durante la estancia de los emperadores del Brasil en Madrid, el emperador visitó el Congreso, examinando detenidamente sus departamentos, los cuadros, los bustos y el archivo. El secretario Sr. Ferratges le sirvió de cicerone.

Tambien visitó la academia de San Fernando, el Museo y algun otro edificio, acompañado del director de Instrucción pública D. Juan Valera.

El emperador ha mostrado gran conocimiento de nuestra historia, de nuestra literatura y hasta de la fisonomía de ciertos hombres como Mendizábal y Martinez de la Rosa. Le enseñaron ejemplares de nuestras Constituciones, que le parecieron muchas para poderlas leer. Pidió ver las firmas de Prim, Rivero, Olózaga, Castelar y otros hombres políticos importantes, y le han sido regalados algunos libros. Respecto á la Constitución, dijo que la actual de España era algo mas liberal que la de su país.

Hé aquí como comenta nuestro colega *La Revolucion* el discurso del Sr. Castelar:

«El discurso de Castelar, por mas que tenga mérito como todos los suyos, pues nadie le niega las cualidades de grande orador, sorprende y alucina oído; pero cuando se analiza escrito, cuando se somete al criterio razonado é imparcial, adolece de muchos defectos.»

Está en contradicción con muchas de sus apreciaciones de discursos anteriores, tanto los parlamentarios cuanto los pronunciados en sociedades, clubs y reuniones políticas.

Al lisonjear al Papa, al clero y á los carlistas, al alabar á los moderados, al complacer, en fin, á todos los partidos y fracciones de oposición, hasta el caso de ser aplaudido por ellas, lleva el objeto de reunir votos para ver si puede vencer al Ministerio en una votación.

Al querer probar que la situación no es sostenible y que la conciliación es anómala, trata solo de dividir á la mayoría, para ver si en la votación que antes hemos citado puede desmembrar algunos votos, bien para atraérselos, bien para que haya mas abstenciones y sobrevenga mas conflictos.

Su discurso, pues, fuera de los arranques oratorios, de esos arranques y periferios de grande efecto, es un discurso de abogado hábil, que no repara en las armas para destrozarse al contrario, y aunque por de pronto no consiga la victoria, que no pueda sostenerse la situación y empiece la disolución del partido radical.

¿Qué vendrá despues de esto? ¿La república? No; pero si viene esté seguro Cas-

telar que sería una de las primeras víctimas. Que recuerde á los girondinos.

¿Los carlistas? ¿Los moderados? ¿Que buen lado harian éstos á Castelar y á los suyos!

¿Los unionistas? ¡Ah! señor Castelar, nadie le odia mas que este partido, lo afirmamos.»

Los republicanos sabios, justos y honrados como Castelar, deben plegarse á los radicales. ¿Podrán hacerlo? ¿Querrán? *Ecco il problema.*»

Una consoladora noticia nos trae el periódico francés y republicano la *Nation Souveraine*, que se publica en París:

«Parece cosa acordada,—dice el colega,—que la autoridad militar no sentenciará á la última pena sino á los miembros de la *Commune* que hayan tomado una parte muy activa en los incendios de París.»

Era en efecto censurable el espectáculo que París estaba dando con sus fusilamientos, muchos de ellos sin pruebas bastantes de criminalidad.

Segun refiere la *France*, los presidentes de las Juntas de comercio de París y los departamentos han formado una lista extraparlamentaria de candidatos á la Asamblea, que piensan someter á la aprobación de Thiérs, el cual tendrá el derecho de hacer en ella algunas rectificaciones si las considera oportunas.

Como se vé, esto es una prueba de confianza que dá el comercio de la nación al presidente del Poder ejecutivo.

Los periódicos de Lyon han recibido del gabinete de la prefectura la siguiente nota:

«La ley de 6 de junio de 1868 sobre reuniones públicas no ha sido abrogada. El Gobierno ha mandado que se cumpla en todas sus partes, y ha comunicado esta orden á todos los prefectos y procuradores generales.»

En Aytona, provincia de Lérida, ha tenido lugar un alboroto que pudo ser origen de graves consecuencias. A las voces de viva la república varios vecinos del pueblo hicieron fuego sobre el alcalde, quien á su vez contestó de la propia manera.

Perseguidos de cerca los alborotadores por una pareja de la guardia civil y algunas otras personas que acudieron con el fin de auxiliar al alcalde, se dispersaron los amotinados, capturando al fin á nueve de ellos que se refugiaron en una casa de las cercanías del expresado pueblo.

Hay grandes probabilidades,—dice *Le Soir*—de que la villa de Ems sea en breve teatro de un verdadero Congreso de soberanos.

Ems ofrecerá en este caso la hospitalidad, no solamente á los emperadores de Alemania y Rusia, sino tambien á muchos príncipes alemanes, al rey de Grecia y al emperador de Austria, lo que dá motivo á los periódicos extranjeros para que hagan diferentes comentarios sobre este suceso.

Uos hacen peligrar á la dinastía de Francisco José, otros la integridad de su territorio; pero de todos modos se cree que la mencionada reunion de monarcas obedece á un objeto determinado y de gran trascendencia.

Leemos en la *France*:

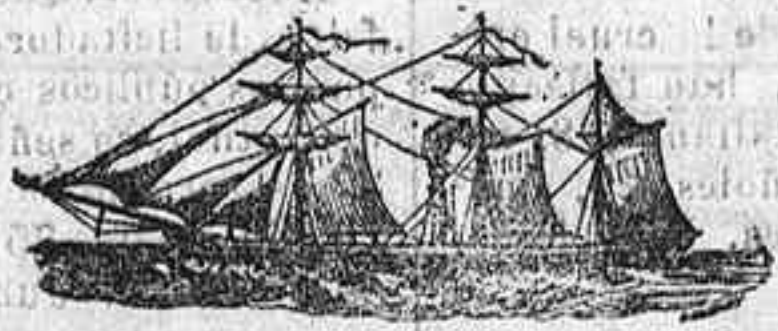
«Muchos de los alemanes que habian sido expulsados de la Bolsa durante el sitio de la capital por los prusianos, han vuelto á ser admitidos en las operaciones bursátiles.»

Esto demuestra que la tranquilidad vuelve y renace la confianza en el país en vista de la posibilidad de un Gobierno estable.

El *Journal de París* publica un extracto de la comunicación dirigida por la sección milanés de la *Internacional* al comité central. La comunicación, en forma de manifiesto, fué votada por 2.510 socios: «Milan 18 de junio.—La historia enseña que en diferentes épocas del mundo los esclavos de todos los despotismos se han rebelado contra sus opresores. El resultado de estas luchas ha sido vario. Los vencedores han sido traidores, los vencedores señores. Se atienda al éxito, no al objeto. ¿Será siempre lo mismo? No puede ser. La lucha que se ha inaugurado no tiene precedente.»

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES de la Internacional.



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HELICE
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
} a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Elle economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: supepaba bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme uncioso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compaert cura. — Núm. 44,816. — El señor rrodiacono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, agudo, insomnios y cansancio continuo. — Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, reumalga y estreñimiento obstinado. — Núm. 55,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid. — Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con nuevo tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. — PERRIN DE LA HTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)
DEPOSITARIOS.

losALCANTAE: Rod.íguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos droguistas, bolicarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

AVISO IMPORTANTE.

En la nueva galería del pintor y fotógrafo Gu-yot, sita en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, junto a la posada de la Union se hacen retratos al óleo y de fotografía, hasta el tamaño natural, garantizando en duración y parecido, y a precios módicos.

No se necesita ver a la persona; basta con una tarjeta al daguerrotipo ó fotografía por pequeña que sea. Se reciben toda clase de encargos pertenecientes a dichos artes.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARIA VICTORIA.

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar. Sin retratos 6 reales.

Método de solfeo.

El notable y magnífico compendio del distinguido maestro de capilla de la Real del Escorial D. José Cosme de Benito, se vende en esta capital en la redacción de este periódico, plaza del Teatro 3, principal, al precio módico de 38 reales. Impresion de lujo, 3.ª edición.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

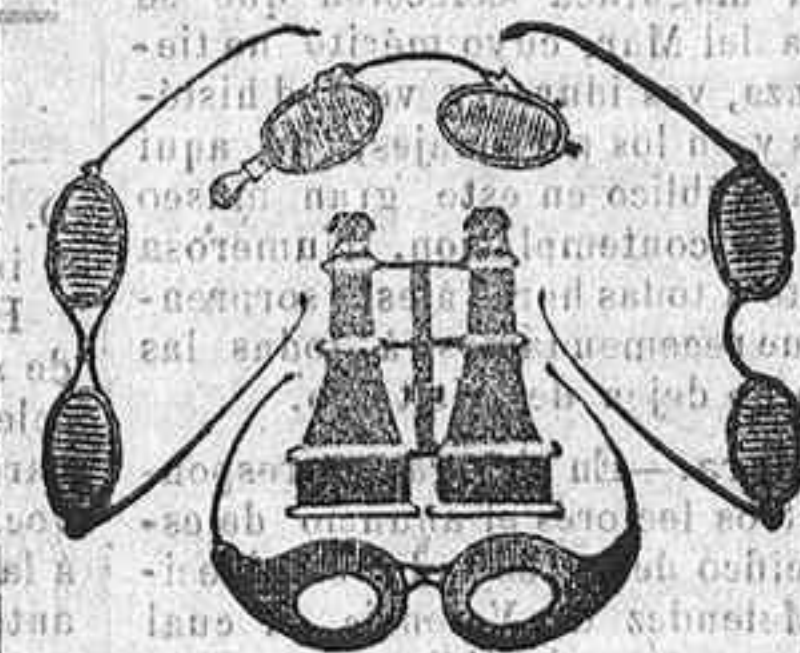
Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pesetas.
Provincias..	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal..	7520 re.	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	12 fran.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del organo visual, (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores, una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la seccion de óptica, todo a precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par. En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el último precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 15 reales docena y 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan a precios nunca vistos.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases, a precios convenientes.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España. Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos. Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

Servicio semanal.

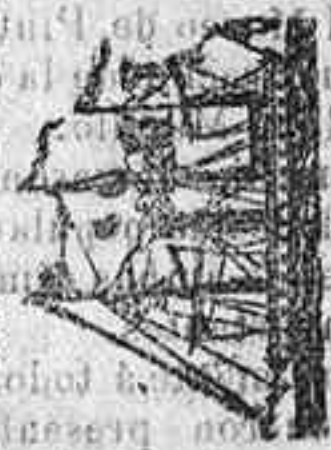
VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Oriz. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPORES DURO.

Saldrá el 28 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA A. Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIE, DABHO, GUADALUPE, GUADARA, GUADIANA Y SALIDAS DE ALICANTE. A las 4 de la tarde para Cartagena, América, Málaga Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faez hermano y compañía.



Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MEDICIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

80,000 curas de curaciones, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acridas y humores de la sangre, prueban bastante bien el vi. depurativo vegetal (sin mercurio), y sus efectos maravillosos son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Halaftaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyección. Las señoras de la inyección virginal y del citrato de hierro.

ALBONORRANAS; pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPETICA contra: los pecazones, capullos, empines, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Verse y instruccion quiacompana Cada uso Curativo.

Strop du AVISO

de FORGET g. Médicos.

Curas, Catarros, Tosses, Coqueluches, Irritaciones de los bronquios y todos los enfermedades de la estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Docteur CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

VENTA.

En San Juan se vende una gran casa con huerto, jardín y cuatro tabullas, con arbolado, lindantes con el mismo. En dicho pueblo y casaque fué de Castells, darán razon.

POMADA REGENERADORA.

Inventor MELENDEZ.

No mas cabello blanco. Esta privilegiada composición es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los mas distinguidos facultativos de España y del extranjero.

El prospecto gratis en el depósito de don Castisto Perez, calle Mayor.

NOTA. Como los charlatanes están copiando los anuncios de la verdadera REGENERADORA, se avisa a los consumidores no se dejen sorprender por algunas composiciones daninas, y que si solo usen la regeneradora que lleve en la etiqueta al escudo de armas de la ciudad de Valencia.